



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 2647

Bogotá D.C., 04 de junio de 2020

Tema : Decretos Legislativos 770 y 771 del 3 de junio de 2020 - Normas laborales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

De : Presidencia "U.C.N.C."

Para : Señores Notarios del País.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento y aplicación, me permito remitir copia de los Decretos Legislativos No. 770 y 771 de fecha 3 de junio de 2020, expedidos por el Gobierno Nacional en relación con las normas laborales en el marco del Estado de Emergencia Económica.

Ruego a los Señores Notarios hacer un análisis detallado sobre las modificaciones introducidas por los mencionados decretos legislativos, entre las que se destacan las medidas de protección al cesante, alternativas respecto a la jornada de trabajo y el pago de la prima de servicios, se crea el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios, el programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,



JAVIER ALBERTO CÁRDENAS GUZMÁN
Director Jurídico

Anexo: Lo anunciado
Elaboró: EAQ/JACG